



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

1495 *Notificación de actos administrativos del Servicio de Protección de Menores de Ibiza no notificados*

Habiéndose intentado, por los medios legalmente establecidos, la notificación personal de un acto administrativo dictado por la Consejera Ejecutiva del Departamento de Sanidad, Bienestar Social, Igualdad y Relaciones con Entidades y Asociaciones del Consell Insular d'Eivissa en materia de Protección de Menores, y dado que no hay constancia en el expediente de referencia de la recepción por la persona interesada, de acuerdo con lo que dispone el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de las personas interesadas que se indican a continuación el referido acto administrativo.

Expediente de protección: 16/11

Acto administrativo: Resolución núm. 2017000211 de fecha 14 de diciembre de 2017.

Interesado: 41455114Y.

Expediente de protección: 11/17

Acto administrativo: Resolución núm. 2017000220 de fecha 20 de diciembre de 2017.

Interesada: Y0188818W.

Expediente de adopción nacional 12/02

Acto administrativo: Resolución núm. 2017000229 de fecha 21 de diciembre de 2017.

Interesado: 41438241S.

Interesada: 26460762K.

Expediente de adopción Internacional 12/02

Acto administrativo: Resolución núm. 2017000229 de fecha 21 de diciembre de 2017.

Interesado: 41438241S.

Interesada: 26460762K.

Así mismo en virtud de lo previsto en el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se comunica que dispone de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), para comparecer en el Servicio de Protección de Menores del Consell Insular d'Eivissa, situado en la calle Cosme Vidal Llaser, Barrio Cas Serres, del término municipal de Eivissa, a efectos de ser notificado del contenido íntegro del acto administrativo dictado.

Eivissa, 7 de febrero de 2018.

La Secretaria Técnica de Bienestar Social y Sanidad

Isabel Silverde Fernández

